



"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

SENADO DE LA REPÚBLICA LXIV LEGISLATURA

Del Senador **Rogelio Israel Zamora Guzmán** que firma al calce, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A PETRÓLEOS MEXICANOS Y A DEMÁS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR MEDIDAS Y ACCIONES CONTINGENTES PARA ATENDER LA CAÍDA DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO, EL EXCESO DE SUMINISTROS Y UN COLAPSO DE LA DEMANDA POR LOS CIERRES MUNDIALES DE LA ECONOMÍA PARA FRENAR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARSCoV2 COVID-19**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La humanidad vive una de las mayores crisis en materia de salud y económica por el crecimiento exponencial de la pandemia ocasionada por el virus SARSCoV2 COVID-19. Las medidas de distanciamiento social y de aislamiento para contener el aumento de contagios y minimizar las pérdidas de vidas, han afectado y frenado por completo en muchos países el funcionamiento de la economía internacional y de las economías locales.

Diversos organismos como el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre otros, han pronosticado escenarios económicos negativos que comprometen el crecimiento económico, el empleo y el bienestar en general de los países.

Esta situación ha impactado de manera considerable en la demanda mundial de los insumos energéticos, donde la venta del petróleo crudo ha sido el sector con mayores pérdidas como resultado de la sobre oferta en los mercados internacionales y drástica disminución de la demanda de productos derivados del petróleo resultado de la parálisis económica.





"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

Previó a los efectos que ha generado la pandemia mundial, ya se sugería que la economía mundial era débil, pues varios mercados clave ya habían mostrado en decaimiento, pues ante la desaceleración económica mundial en donde los mercados de productos básicos han permanecido improductivos, dónde también se anunciaban los planes de incrementar el suministro de petróleo crudo y una guerra comercial cada vez más generalizada, habían generado un desequilibrio entre la oferta y la demanda superior 1 o 2 millones de barriles diarios, lo que generaba volatilidad en el mercado petrolero.

Y si a lo anterior agregamos el exceso de oferta, poca demanda y almacenes llenos, provocó que poco a poco los países petroleros ya no tuvieran lugar dónde contenerlo. Hoy existen proyecciones sujetas a revisión, que estiman que hay un desequilibrio de 21.8 millones de barriles que se han producido y que nadie requiere, es decir 10 veces más de lo que se generaba en tiempos previos al virus SARSCoV2 COVID-19.

Lo anterior, ha ocasionado una caída pronunciada de los precios, llegando a terrenos negativos que no tienen precedente. El pasado 21 de abril de los corrientes, el petróleo estadounidense West Texas Intermediate (WTI) para entrega en el mes de mayo, sufrió una caída estrepitosa que pasó de cotizarse a \$18 dólares por barril al inicio del día a un precio negativo de US\$ -35,22 al cierre de dicha jornada, volviendo a cotizar en positivo este martes para los contratos futuros de entrega en junio, el nuevo mes de referencia.

Lo sucedido supuso que, por primera vez en la historia, este crudo estadounidense de referencia para los mercados se cotizara a un valor negativo, generando gran conmoción en el mercado energético.

Un elemento que incidió en el desplome del WTI tiene que ver con que la capacidad física de almacenamiento de crudo en Estados Unidos estaba bastante reducida debido a la acumulación de inventarios. En este sentido, la acumulación de inventarios y la caída de los precios del crudo fueron la consecuencia del declive que en los últimos meses ha tomado el mercado petrolero mundial, golpeado por el doble efecto de un exceso de producción y de un freno de la demanda.

Esta situación se agravó desde un mes anterior, cuando Rusia se negó a acceder a una propuesta de Arabia Saudita en el marco del grupo conocido como OPEP+ (conformado por los países de la OPEP más otros productores no miembros) para

PÁGINA 2 DE 5



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A PETRÓLEOS MEXICANOS Y A DEMÁS AUTORIDADES A IMPLEMENTAR MEDIDAS Y ACCIONES CONTINGENTES PARA ATENDER LA CAÍDA DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO, EL EXCESO DE SUMINISTROS Y UN COLAPSO DE LA DEMANDA POR LOS CIERRES MUNDIALES DE LA ECONOMÍA PARA FRENAR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19



"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

reducir la producción en 1.5 millones de barriles al día para intentar apuntalar los precios que desde inicios del año, venían descendiendo como consecuencia de un exceso de producción y de la caída de la demanda en China, que tuvo que ralentizar su actividad económica para hacer frente a la crisis originada por el virus SARSCoV2 Covid-19.

Ante este escenario el 12 de abril los países de OPEP+ acordaron reducir en 10% la producción mundial de crudo a partir del 1 de mayo. Sin embargo, pese al recorte, estimado en unos 9.6 millones de barriles diarios, la medida llegó tarde y demostró ser insuficiente para la situación actual del mercado, según muchos analistas, pues es claramente menor que la caída de la demanda que se ha producido en un 30 %.

México no fue la excepción, la mezcla nacional de exportación siguió los pasos del petróleo de EE.UU. y cayó en picado desde los US\$14,35 por barril hasta un estrepitoso US\$-2,37.¹

Lo anterior deja importantes lecciones y aprendizajes que marcarán en los próximos años los planes y estrategias en los mercados mundiales de los energéticos. En primer lugar, en la mayoría de los países se dio cuenta de la limitada capacidad de almacenamiento. En nuestro país, hay capacidad de almacenamiento de 11 millones de barriles, cuyo límite está ocupado a la mitad.

Por otro lado, pese a la revisión a la baja del estimado de los precios de la mezcla mexicana de \$49 a 24 dólares por barril hechos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el mercado volvió a sorprender a las autoridades llegando a cotizar el crudo nacional de exportación en \$8.53 dólares por barril, uno de sus precios más bajos en la historia.²

Los nuevos bajos precios de la mezcla colocan a Petróleos Mexicanos en una apremiante situación que hará más difícil ejecutar su plan de negocios. Ante ello consideramos que es fundamental hacer un replanteamiento de sus objetivos y ante esta lamentable coyuntura debe implementar un plan emergente para garantizar el

¹ Bermúdez, Ángel. **Caída del precio del petróleo: 3 razones por las que el crudo estadounidense WTI se vendió a precio negativo y cómo afecta a América Latina.** BBC News Mundo. 27 abril 2020. [En línea] [fecha de consulta: 29-Abril-2020] Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52362340>

² García, Juan Luis. **México, ante reto de almacenar petróleo.** El Universal en Línea. 21 abril 2020. [En línea] [fecha de consulta: 29-Abril-2020] Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/mexico-ante-reto-de-almacenar-petroleo>





"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

correcto funcionamiento de sus ductos, refinerías, equipo e instalaciones de almacenaje ante un persistente exceso de suministros y un colapso de la demanda por los cierres mundiales de la economía para frenar la pandemia del coronavirus COVID-19.

Por lo que resulta importante excitar a Petróleos Mexicanos para que, se implemente una acción preventiva y urgente en el caso de la producción de crudo fuera de la costa o de la que se realiza cerca del mar, la cual consiste en mantener preparados buques petroleros o buques cisterna, para prever que, ante la falta de almacenaje del petróleo y la alta concentración del mismo en los ductos pudiera provocar el vertimiento accidental o deliberado en las aguas o tierras de nuestra nación.

Paralelamente, consideramos fundamental que el Poder Ejecutivo promueva a través de sus canales diplomáticos mayores acercamientos y reuniones virtuales entre los países que integran el G-20 para proponer y diseñar soluciones multilaterales que eviten un mayor colapso y disminuyan el impacto de la caída de los precios internacionales del petróleo.

Asimismo consideramos que es oportuno que Petróleos Mexicanos cuente con una Reserva Estratégica de Petróleo que permita disminuir la volatilidad ante caídas inesperadas de los precios internacionales del petróleo en esta y otro tipo de crisis mundiales.

Finalmente, es importante que las Secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Marina, y el propio Petróleos Mexicanos, incrementen la vigilancia terrestre y marítima para evitar cualquier tipo de contaminación, que podría derivarse de la falta de capacidad de almacenaje, la alta concentración en ductos y el vertimiento accidental o deliberado de petróleo

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – El Senado de la República exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos a implementar un plan emergente para garantizar el correcto funcionamiento de sus ductos, refinerías, equipo e instalaciones de almacenaje ante





"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

un persistente exceso de suministros y un colapso de la demanda por los cierres mundiales de la economía para frenar la pandemia del coronavirus COVID-19, en consecuencia mantener preparados buques petroleros o buques cisterna, para prever que, ante la falta de almacenaje del petróleo y la alta concentración del mismo en los ductos pudiera provocar el vertimiento accidental o deliberado en las aguas o tierras de nuestra nación.

SEGUNDO. – El Senado de la República exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos a crear una Reserva Estratégica de Petróleo que permita disminuir la volatilidad ante caídas inesperadas de los precios internacionales del petróleo.

TERCERO. - El Senado de la República hace un llamado respetuoso a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Marina y a Petróleos Mexicanos a incrementar la vigilancia terrestre y marítima para evitar cualquier tipo de contaminación que podría derivarse de la falta de capacidad de almacenaje, la alta concentración en ductos y el vertimiento accidental o deliberado de petróleo.

CUARTO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo para que a través de los canales diplomáticos conducentes promueva una reunión virtual de los países que integran el G-20 para proponer y diseñar soluciones multilaterales que eviten el colapso y disminuyan el impacto de la caída de los precios internacionales del petróleo.

SENADOR ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Salón de Sesiones del Senado de la República del H. Congreso de la Unión, a 5 de mayo de 2020.

